



AVISO No. 0145-20

QUE LA EMPRESA **SIERRA BLANCA GROUP S.A.S.**, IDENTIFICADA CON NIT. No. 901218936-4 DE BOGOTÁ, PRESENTÓ ANTE LA ENTIDAD SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUA SUPERFICIAL, A DERIVAR DE LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "RIO SOAPAGA" UBICADA EN LA VEREDA SOAPAGA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, CON DESTINO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE USO INDUSTRIAL, PARA APAGADO DE COQUE, HUMECTACIÓN DE PILAS Y VÍAS DE ACCESO, EN UN CAUDAL DE 1,78 L.P.S.

PARA ATENDER ESTA SOLICITUD SE PRACTICARÁ VISITA OCULAR AL SITIO MENCIONADO, POR PARTE DE UN FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE JULIO DE 2020**, A LAS 09:00 A.M. INICIANDO EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RIO – BOYACÁ.

QUE PARA EFECTOS QUE LAS PARTES SE ENTEREN, SE FIJARA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DURANTE 10 DÍAS HÁBILES **EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAZ DE RIO Y EN CORPOBOYACÁ.**

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO O TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN FORMULAR Y SUSTENTAR SUS OPOSICIONES DURANTE LOS DÍAS DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

DADO EN SOCHA, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2020.

JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERÓN
 Jefe Oficina Territorial de Socha

FUNCIONARIO RESPONSABLE (NOMBRE): Dayssy Juliana Santos Fonseca
 IDENTIFICADO CON C.C.: 1.056.552.432 de Socha
 CARGO: Auxiliar Administrativo

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICO EN CARTELERIA

FIJADO EL DÍA 08 de Julio de 2020 FIRMA [Handwritten Signature]
 DESFIJADO EL DÍA _____ FIRMA _____

OOCA-00189-19





25
Años

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Oficina Territorial Socha

104- 5 0 2 8

Socha, 08 JUL 2020

Doctor
EDWARD EDIXON ARCHILA GONZALEZ
Alcalde Municipal
Carrera 3 No. 7-50 Barrio Colonial
Correo: alcaldia@pazderio-boyaca.gov.co
Paz de Rio, Boyacá

Asunto: Fijación Aviso Comisorio No. 0145-20

Apreciado Alcalde:

Respetuosamente solicito a usted fijar por un término de diez (10) días hábiles el aviso No. 0145-20, de fecha 07 de julio del 2020, en el medio que actualmente posea la Alcaldía Municipal para garantizar el acceso a la información de las personas interesadas.

Una vez cumplido lo anterior, se requiere devolver el aviso a la Corporación con la respectiva constancia de fijación y desfijación para su inclusión en el respectivo expediente.

Es importante contar con su valiosa colaboración, para informar a los interesados de conformidad con el aviso que se adjunta, para que se presenten el día y hora fijada en las instalaciones de la Alcaldía y que **la visita técnica deberá ser acompañada únicamente por un representante del solicitante, quien deberá tener pleno conocimiento de la ubicación del punto de captación y la operación del sistema**, a fin de llevar a cabo la diligencia conjuntamente con los funcionarios designados por CORPOBOYACÁ, así mismo se le deberá precisar a la comunidad que en el evento que existan más interesados en el trámite se deben coordinar y designar a una sola persona para que acompañen la diligencia y después les difunda la información por medios electrónicos a los demás.

Por último, le preciso que la Corporación acatará todas las medidas establecidas por el Ente Territorial durante la emergencia y coordinará todas las visitas evitando al máximo desplazamientos innecesarios y la aglomeración de ciudadanos.

Reciba mi cordial saludo,


JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERÓN
Jefe Oficina Territorial de Socha

Proyecto: Dayssy Liliana Santos Fonseca
Revisó: Jaisson Alfredo Carreño Calderón
Archivado en: Concesión de Agua Superficial - OOCA-00189-19